AÑO I

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1899.

NÚM. 222

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

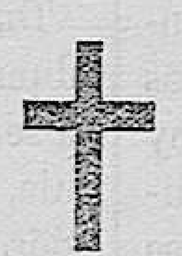
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 23.



EL SEÑOR

DON MATÍAS ORTEGA DEL BARRIO

HA FALLECIDO Á LAS OCHO DE LA MAÑANA DEL DÍA 11 DEL CORRIENTE

Á LOS 68 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª María Montes Álvarez; hijos políticos, D.ª Petra Hidalgo y D. Benito Casado; hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, hoy 12, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, San Juan, 5, al cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana 13, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial del Salvador; por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio é iglesia, respectivamente.

No se reparten esquelas.

LA SALUD PÚBLICA

Conferencia con el Sr. Gobernador.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que la primera autoridad de la provincia se preocupaba en grado sumo de la salud pública en nuestra ciudad, hallándose dispuesta á adoptar toda clase de medidas por muy enérgicas que fuesen, para evitar la propagación en la misma de algunos casos de difteria, que de algún tiempo á esta parte son causa de fundadísima alarma entre el vecindario, nos hemos acercado á dicha autoridad, que ejerce tan dignamente D. Víctor Ebro, y he aquí sus manifestaciones, que nos apresuramos á trasladar á nuestro DIARIO, segurísimos de que la población toda ha de saber estimarlas como merecen.

El Sr. Ebro, dispensándonos amabilísima acogida, nos dijo así:

«A últimos del mes pasado tuve noticia de algunas invasiones de difteria y alguna de tifus en la capital; se me citaron varios casos en distintos puntos de la misma, é inmediatamente me puse al habla con el subdelegado de Medicina, Sr. Alemán, quien, noticioso también de tales invasiones, me indicó convocase á la Junta provincial de Sanidad, como así lo hice, reuniéndose esa Junta bajo mi presidencia, en la noche del 2 del actual, adoptándose en ella el acuerdo de interesar vivamente á los señores médicos que ejercen en la población, y muy especialmente por medio de la Alcaldía, á los titulares, para que diesen conocimiento á la autoridad, sin excusa alguna, de cualquier caso de enfermedad infecciosa de que tuvieren conocimiento.

»Pasaron unos días, muy pocos, y vengo á saber que las invasiones de enfermedades de la garganta con carácter contagioso, en los niños, continuaban, sin que yo tuviera noticia oficial de ningún caso de los que particularmente se me citaban. Estimé entonces que había cierto interés en ocultarlos ó que no se les quería dar la importancia que juzgo tienen en realidad, y apelando á procedimientos persuasivos, de acuerdo con el alcalde Sr. Ramírez y con el Sr. Alemán, procuré cesasen en absoluto semejantes ocultaciones y adopté la resolución de que me fuesen remitidos todos los certificados de defunción que extendiesen los profesores médicos de la capital.

»Y aquí entra lo grave. El día 8 veo certificada una defunción muy sospechosa de un niño; llamo al señor subdelegado, le pregunto si la enfermedad citada en la certificación es de carácter infeccioso, y me contesta afirmativamente. Pensé entonces en una resolución enérgica, pero quise aún apelar á procedimientos persuasivos y así lo llevé á cabo, de lo cual me congratulo, pues tratándose de la ilustrada y dignísima clase médica, hubiérame sido muy duro apelar á procedimientos á que ésta nunca debe dar lugar, pues interesada está más que ninguna autoridad en velar con el mayor cuidado por la salud pública.

»Desgraciadamente, el día 10, leo otro certificado de defunción por causa de una enfermedad en la garganta. Vuelvo á llamar al señor subdelegado, le consulto, y díceme que también se trata de una invasión infecciosa, y yo, entonces, me propongo apelar á un último medio persuasivo, deplorando que si éste no da resultado, me vea en la muy dolorosa necesidad de acudir á procedimientos autoritarios que yo sería el primero en lamentar.

»En poder del señor subdelegado de medicina y del señor Presidente del Colegio de médicos obran, desde el indicado día 10, dos oficios en los cuales encarezco á todos los señores facultativos me den cuenta, sin escusa ni pretesto alguno, de cualquier invasión que observen con carácter infeccioso, seguida ó no de muerte, conminándoles, sino lo verifican, con las multas cuya imposición la ley me autoriza, las cuales haré efectivas sin contemplaciones, aunque en ello—repito—tenga, como tendré, un grandísimo sentimiento, si llegara el caso.

»No estoy dispuesto á tolerar—acabó de decirnos el Sr. Ebro—que se juegue con la salud pública, cuésteme lo que me cueste. Los señores médicos no deben dar motivo á que adopte disposiciones enérgicas que les recuerden sus sacratísimos deberes de velar con solicitud por la vida de sus semejantes. Que en Segovia reinan enfermedades infecciosas aunque revelándose, por fortuna, en casos aislados, no hay que dudarlo: ahí están los certificados que lo demuestran. Lo que urge es evitar á todo trance que esas enfermedades se propaguen.

»Si ésto, desgraciadamente, llegara á realizarse por atender á ciertos miramientos que no he de calificar, mi conciencia no estaría tranquila, grande sería mi responsabilidad, y yo estimo en lo mucho que vale la diafanidad de la conciencia, y no ignoro los deberes que me impone el cargo que ejerzo.»

Damos fin á estas líneas enviando las más expresivas gracias al señor Gobernador civil por la consideración que con nosotros ha tenido al hacernos intérpretes de sus propósitos, que sin reserva aplaudimos, relacionados con el importantísimo problema de la salud pública en nuestra capital.

FUGACES

Vemos en un periódico—no recordamos en cual, pero tampoco importa al

caso—que en un pueblo de la provincia de Málaga—de cuyo nombre no queremos acordarnos—hace nueve años que no tienen maestro de escuela, faltando, por lo tanto, en aquel lugar quien vaya diariamente depositando en los nacientes cerebros la fecundante semilla de la moral y de la cultura.—Pueblo que durante todo ese tiempo ha sabido pasarse sin el educador de la niñez, seguramente por culpa suya, pues no andamos tan sobrados de escuelas ni tan faltos de maestros que hubieran faltado pretendientes á la plaza, no merece figurar entre los pueblos cultos ni tiene derecho para ello. Esa localidad, de la que bien puede decirse que está dejada de la mano de Dios, *aun cuando por hallarse enclavada en tierra española pertenece por derecho á España, de hecho, debe alistársela entre las que habitan las hordas africanas. Un pueblo sin maestro, desde hace nueve años, no tiene más derecho que á la barbarie y á los latigazos del tirano.*

BUENA LECCIÓN

El Gobierno de Pretoria, mirando por los intereses de su nación, ha autorizado el corso.

El presidente Krüger, con muy buen tino y comprendiendo que la autorización de la patente de corso había de traer la inquietud, la zozobra y el miedo en la clase marina de su enemigo el inglés, autoriza para emplear este instrumento de guerra, que si es antiguo y evitado por algunas naciones escrupulosas, es un medio de que se vale un pequeño como el Transvaal, para poder equilibrar su lucha con un poderoso como el inglés.

Buena lección la que ha dado el Gobierno de la república africana á nuestros gobernantes. El Gobierno español, en las últimas guerras que sostuvimos, denegó la concesión de patentes de corso á varias casas armadoras, que se aprestaban á salir á la mar en busca de la presa americana.

No permitiendo, como no se permitió entonces aquel medio de guerra, los buques mercantes con bandera norteamericana siguieron tranquilamente su tráfico y su comercio, sin importarles un ardite la docena de buques de guerra españoles que contábamos, única clase de barcos que podían apresar la bandera americana, y sucedió lo que tenía irremisiblemente que suceder: que mientras los barcos de guerra americanos cogían nuestros buques mercantes, los nuestros de guerra no atraparan á casi ninguno de los suyos.

Estamos seguros que en cuanto se ha recibido la noticia en Londres, el terror se habrá esparcido por la capital británica, y el miedo producido por la exposición á que se exponen en lo sucesivo, mientras dure la guerra, á perder sus barcos y sus mercancías, habrá sido grandísimo.

La implantación del corso por el Gobierno del Transvaal ha sido una medida eficacísima para coadyuvar al feliz resultado de la campaña emprendida, y pronto tocará el comercio inglés las consecuencias de haberse lanzado su Gobierno á aventuras de una guerra, que hasta la fecha va siendo de funestos resultados para su pueblo.

Aprendan nuestros Gobiernos y vean la lección que un pueblo naciente como el Transvaal da á los gobiernos de la vieja Europa; en éstos se mira á los de al lado antes de tomar una medida; allí, en el Sur de Africa, conviene una cosa y se implanta enseguida para conseguir la victoria, y con ella el desquiciamiento y derrota del enemigo, no solamente en los campos de batalla, sino en el comercio y en la industria, que produce el dinero, que luego sirve, por desgracia, algunas veces, para destruir los pueblos, las naciones, la paz y prosperidad de ellos.

Carta Abierta.

Sr. D. José Rodao,

Mi estimado amigo: He leído en el número 220 de este periódico su bien escrito artículo, *Alarma fundada*, y, la verdad, aparte su mérito literario, me resulta anacrónico.

La difteria, como las demás enfermedades epidémicas, tiene su período de invasión, de incremento, hasta su apogeo, y luego, su declinación, y está además sujeta á recrudescencias y exarcerbaciones. Dejando de ocuparme de las causas que originan las invasiones, ya sabe usted que al mayor ó menor acierto en las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades y juntas del ramo, y por los especiales de auxilios de las poblaciones atacadas *ó amenazadas de invasión* por proximidad de focos, y á la mayor ó menor presencia de ánimo demostrada por dichas autoridades y persona que componen las juntas, se debe muchas veces que las epidemias causen más ó menos víctimas. Además, todos los higienistas admiten la supremacía de los medios profilácticos, aplicando aquel antiguo adagio que dice «más vale precaver que remediar.»

Ahora bien; si la difteria, en la colectividad como en el individuo, sigue su proceso morboso, ¿no es natural, lógico y hasta humano por no decir caritativo, que al iniciarse la invasión se adopten las medidas que preconizan las ciencias para evitar el desarrollado colectivo, dejando de ser individual? Desgraciadamente nunca ocurre así. Valencia con el cólera de 1885 y Huelva con las viruelas en 1880, iniciadas las epidemias de primavera y próximas las fechas de las ferias, adóptaron medidas extremas. ¿Cuándo? Cuando la epidemia había adquirido completo desarrollo, cuando puede decirse que los gérmenes flotaban en el aire qne se respiraba, vivían en los líquidos que se ingerían y se multiplicaban con pasmosa velocidad sobre todos los objetos que nos rodeaban, fueran ó no contumaces. Consecuencia de ello: que se desistió de la defensa y con resignación mahometana esperaron la declinación de la enfermedad que anuncia la desaparición de la misma, por ser su carácter temporal.

Su aviso, como padre y como periodista, estaría muy en su lugar de haberse publicado en la primera quincena del mes de Abril; pero ahora, dispénseme el amigo Rodao le diga que «no vá á ninguna parte». Es tarde para combatir, y supuesto que el enemigo, después de intentar su última manifestación (recrudesencia) empieza á abandonarnos, sirva de escarmiento lo ocurrido y hágase en lo sucesivo lo que practican Nimes, San Sebastián, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y demás poblaciones que aspiran á tener verdadera higiene y salubridad. Al *primer* caso de enfermedades que pueden convertirse de endémicas en epidémicas, aplican todos los medios conocidos y admitidos para conseguir el *aislamiento obsoluto*, y localizando el foco procuran impedir su desarrollo por la destrucción. Pero aquí, ¿para que recordar lo ocurrido? Resultaría que debemos aplicarnos el cuento de Montero Ríos cuando perdimos, ó mejor dicho perdieron, las colonias.

No termino ésta sin indicarle una cosa, sin recurrir á *números* ya que le son á usted tan antipáticos. Segovia no es terreno apropiado para desarrollo de enfermedades, ni tampoco, como algunos creen, es alarmante su mortalidad. Hay varias capitales de provincia de mortalidad mayor, sin que ninguna de ellas sean grandes centros de población como Barcelona, Valencia, etc.; y resulta una de las de menor mortalidad si descontamos los fallecidos en establecimientos benéficos que llegan (no pongo números) al dieciocho y dos décimas por ciento.

Sabe le aprecia su buen amigo y admirador

F. NAVARRETE.

10 de Noviembre de 1899.

LOS PRÍNCIPES ALEMANES

En Segovia.

Según habíamos anunciado, ayer á las diez y media de la mañana, llegó el tren especial que conducía á los príncipes alemanes y á S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Con los augustos viajeros vinieron también el teniente general Kessel, ayudante de campo de S. M. el Emperador de Alemania, el conde de Schulemburg, mariscal de corte de S. A. R. el príncipe Alberto de Prusia, el coronel barón de Plettember, ayudante de campo de S. M. el Emperador, el teniente coronel de Pritzelwits, el comandante barón de Stein, el capitan barón de Woellwarth y y el teniente Radowitz. El señor duque de Almodovar del Rio, el general de brigada Espinosa de los Monteros, el coronel señor Monteverde y el capitan de navio Sr. Chacón.

En la estación del ferrocarril, esperaban á los augustos viajeros, los gobernadores civil y militar, una comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor alcalde, y otras distinguidas personas que no recordamos en este momento.

Con motivo de hacer el viaje de incógnito, no se les hicieron en la estación honores militares.

S. A. la Infanta Isabel vestía elegante traje azul y sombrero del mismo color. Los príncipes y séquito vestían de paisano, y de uniforme los ayudantes de SS. AA.

Después de los cumplidos de costumbre en estos casos, los expedicionarios se dirigieron á la iglesia de San Millán, que, como todos sabemos, es de estilo románico y de un mérito arquitectónico indiscutible, siendo muy celebradas todas sus bellezas por los augustos visitantes.

Antes de entrar en la iglesia un ayudante del príncipe, fotografió á una mujer de Hontalbilla que vestía el clásico traje del país.

Una niña, perteneciente á una de las familias del barrio, acercóse con insistencia y gran curiosidad á los príncipes, lo que les llamó mucho la atención.

Poco después, entraban en la iglesia, y la niña quitóse el delantal para ponérselo en la cabeza, haciendo esto muchagracia á los príncipes, los cuales la dieron dos pesetas y la ofrecieron retratarla.

Dirigiéronse después á la Catedral, donde pudieron admirar lo mucho bueno que allí se encierra, quedando encantados de la amabilidad con que fueron recibidos.

Examinaron detenidamente el retablo de la Piedad, obra del famoso Juan de Junes, el Cristo de Lozoya y los ornamentos y alhajas que atesora la Catedral.

Durante estas visitas, el batallón de alumnos de la Academia de Artillería y la sección montada de la citada Academia, hicieron algunas evoluciones, dirigiéronse poco después al Alcázar, en cuya plazoleta formaron, esperando la llegada de los príncipes.

A las once y media, proximamente, los acordes del Himno real alemán indicaron la presencia de SS. AA. frente el Alcázar, desde donde vieron desfilar á los alumnos de Artillería, que marcharon con la marcialidad propia de los veteranos.

Los príncipes, saludaban á todos los jefes y oficiales, y al paso de nuestra bandera se descubrieron.

Acompañados del señor coronel jefe del Alcázar, visitaron las principales estancias de esta antigua fortaleza, al mismo tiempo que S. A. la Infanta Isabel, les esplicaba detenidamente la historia del edificio, que tantas veces sirvió de Palacio á los Reyes.

La infanta doña Isabel, presentó á los príncipes, distinguidas personas de esta capital, á quienes tuvieron la honra de estrechar la mano de tan augustas personas.

La antigua iglesia de los Templarios y el convento del Parral fueron también visitados por los expedicionarios con muestras de agrado.

Asimismo admiraron la gallardía y esbeltez del Acueducto, partiendo para San Ildefonso á la una menos cuarto de la tarde, siendo despedidos con manifestaciones de simpatía por las personas qne les acompañaron en Segovia,

En La Granja.

A la una y media llegaron los viajeros á San Ildefonso, visitando después el Palacio y admirando las muchas bellezas que allí se encuentran reunidas.

También visitaron la Colegiata del Real Sitio, y después, subieron á los carruajes, recorriendo los jardines y admirando los magníficos y sorprendentes juegos de aguas que al mismo tiempo lucían todas las fuentes.

Este espectáculo, siempre grandioso, fué muy del agrado de los príncipes, y así lo hicieron constar á los que les acompañaban.

La Granja se encontraba adornada con multitud de gallardetes y banderas alemanas y españolas, que en unión de hermosas y variadas flores, presentaban un bonito aspecto.

La banda del Hospicio y la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el maestro Aceves, estuvieron tocando escogidas piezas en el paseo de la Herradura.

Las autoridades y el cabildo, cumplimentaron á SS. AA.

A las tres y diez minutos de la tarde, salieron para Riofrío, donde tenían preparada una cacería de ciervos.

En Riofrío

A las cuatro y media llegaron los augustos viajeros á Riofrío, dedicándose á reconocer el palacio y cazando después algunos ciervos.

A las seis salían para la estación de la Losa, con objeto de tomar el tren para el regreso á Madrid, alumbrando el trayecto 300 hombres con hachas de viento.

SS. AA. se despidieron de todos con exquisita amabilidad, mostrándose sumamente satisfechos de tan agradable excursión.

NOTICIAS

En la madrugada del jueves último falleció en Turégano la niña de 14 años, Hipólita Adrados, hija del acreditado comerciante de dicha villa, D. Pedro Adrados, á quien, lo mismo que á toda su apreciable familia, enviamos nuestro más sincero y profundo pésame por tan dolorosa pérdida.

Eeta noche se representará en el local de la sociedad «Unión Mercantil,» la bonita zarzuela *Para una modista un sastre.*

Comenzará la función con una sinfonía que probablemente ejecutará el notable quinteto de ciegos que postulan desde ayer en la ciudad, el cual ejecutará también después de aquélla las piezas de baile, que se prolongará hasta la una de la madrugada.

—En la sociedad «El Buen Gusto,» establecida en el salón del Paular, se representarán también esta noche las obras *Para aprender perder* y de *Potencia á Potencia*, terminando con tres horas de baile.

Sociedad Electricista Segoviana

Existe en la fábrica de dicha Sociedad una vacante de herrero-cerrajero, dotada con el haber diario de 3 pesetas.

Los que de dicho oficio aspiren á ocuparla, presentarán sus solicitudes al Director gerente de dicha Empresa antes del 20 del corriente, día en que se celebrarán los ejercicios prácticos de oposición en los talleres de la fábrica.

En las oficinas de diez á una podrán enterarse de las obligaciones del cargo y de la pauta de los ejercicios á que han de someterse.

El Director gerente, *Arturo Carsi.*

Esta tarde, á las tres, ejecutará en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.ª ¡¡Hohenzollern Ruhm!!, Pasodoble.—Unrath.
2.ª Ecos del alma, Tango.—Roig.
3.ª Guetaria, Zortzico.—Iparraguirre.
4.ª Aragonesa, Walses.—P. Lacome.

SEGUNDA PARTE.

5.ª Bajo la doble águila, Pasodoble.—F. T. Wagner.
6.ª Sansón y Dalila, Fantasía.—Saint Saens.
7.ª Les deux fiances, Ouverture.—G. Parés.
8.ª Fita, Fantasía, Wals español.—H. J. Parés.

De Instrucción pública.

Ayer, á las ocho y media de la mañana, se celebró en San Martín el matrimonio de Martín Esteban López, con Isidora González Llorente, ambos solteros y vecinos de Pinilla Ambroz.

—Ayer se registraron en el Juzgado Municipal las defunciones de Matías Ortega del Barrio, de 68 años (casado) y Gregoria Fresnillo Aparicio.

En la mañana de hoy se celebrará en la iglesia de San Millán el matrimonio de D. Guillermo Romero Becerril, hijo del acreditado comerciante, D. Pedro, con doña María de los Angeles Martín Gil.

Ha remitido algo el estado febril que desde hace días retiene en el lecho al excelentísimo señor Conde de Cheste.

Mucho celebraremos que continúe el alivio del respetable anciano, cuyo estado de salud inspira á todos gran interés.

Ayer, á las ocho de la mañana, falleció en esta Capital, después de larga y penosa enfermedad, el capataz de obras don Matías Ortega, padre político de nuestro estimado amigo D. Benito Casado, á quien, como á su familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Hoy, á las once de la mañana, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	627	500
Lanar	8	106	500
Terneras	7	240	
Cabrío			
Cerdos	1	85	

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	684,06 mm.
Temperatura del aire	12,6
Id. máxima al sol del día anterior	28,0
Id. íd. á la sombra	19,5
Id. mínima noche última	5,2
Id. íd. á cielo descubierto	3,8
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 11.

De Barcelona dicen lo siguiente:

La ciudad ofrece el mismo aspecto de siempre.

El cierre de establecimientos continúa siendo general.

Se han hecho gestiones para conseguir que no queden paralizados los trabajos del puerto.

La animación en los muelles es hoy como en tiempo normal.

Gentío inmenso ha acudido á la estación de Francia para recibir al Sr. Durán y Bas.

En el andén era imposible dar un paso. En los alrededores de la estación había también mucha gente.

Un piquete de la Guardia civil y mucha policía se apostaron cerca de la estación para evitar la confusión.

El Sr. Durán y Bas fué recibido por la Junta directiva de las cuatro Sociedades económicas, numerosas representaciones de las distintas Academias, Sociedades y Corporaciones oficiales y particulares, el gobernador civil, el alcalde y otras autoridades.

Al llegar el tren fué saludada la presencia del exministro con aplausos, que no cesaron un instante.

Hubo también vivas á Durán y Bas, ministo catalán, al concierto económico y á Cataluña, que fueron contestados calurosamente.

El Sr. Durán y Bas, que estaba hondamente conmovido, fué llevado por la multitud, entre aclamaciones, hasta el coche en que esperaba su familia.

Al salir de la estación recibió una ovación inmensa del numeroso público que llenaba el paseo y la calle del Comercio.

Numeroso grupo siguió aclamando al Sr. Durán y Bas hasta su domicilio.

En los balcones saludaron al exministro muchas señoras.

El acto del recibimineto puede calificarse de imponente.

* * *

En el Fomento del Trabajo Nacional se ha recibido hoy una comunicación firmada por los principales banqueros y fabricantes, adhiriéndose al programa de descentralización y autonomía administrativa.

El lunes se reunirán los síndicos de los gremios para tratar de la solución al conflicto actual.

Los síndicos cuentan ya con la autorización de Despujols.

* * *

El presidente del Consejo ha llevado hoy á la firma de S. M. dos decretos de competencias y otra anunciando la vacante de los distritos de Corcubión y de La Carolina.

* * *

Según ha manifestado esta mañana el señor Silvela, el Gobierno ha aceptado la dimisión del fiscal del Tribunal de Cuentas, Sr. Comyn, cuya vacante no se proveerá ahora, puesto que dicho centro está pendiente de reorganización.

* * *

Preguntado por los periodistas el presidente del Consejo acerca de la contestación que el Gobierno piensa dar al mensaje de las Cámaras de Comercio, manifestó el señor Silvela que nada se ha acordado respecto al particular.

—Como lo que en dicho documento se pide—dijo el señor Silvela—es que el Gobierno abandone el Poder, y como esto sólo las Cortes ó la regia prerogativa son las que pueden decidirlo, la contestación la trataremos en uno de los próximos Consejos.

MENCHETA

Mercados

Segovia.

Ninguna novedad digna de mención ha ocurrido en estos últimos días.

Los labradores que aun no habían terminado las siembras de cebada, las están efectuando.

La tendencia en la venta de cereales es á la baja, y según los datos oficiales tomados en el Ayuntamiento del negociado correspondiente, se cotizan:

Trigo, de 42 á 43 reales fanega.
Cebada, de 27 á 28.
Centeno, de 32 á 33.
Garbanzos de 90 á 100.
Algarrobas, de 36 á 39.
Horcajo, de 36 á 37.
Yeros, de 39 á 40.
Vino, de 19 á 20 reales arroba.
Aguardiente, á 55.
Patatas, de 4 á 5.
Paja, de 35 á 40 céntimos.
Lana negra, á 46.
Id. blanca, á 52.
Carne de vaca, á 6 reales kilo.
Id. de cerdo, á 6.
Id. de carnero, á 5.

El mercado, algo más concurrido que en la semana anterior por haber terminado de sembrar y haber levantado algo las aguas.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 370 fanegas de trigo, que se cotizaron á los precios siguientes:

Trigo, de 46,50 á 47,25 reales las 94 libras y 26,88 á 27,31 pesetas los 100 kilos ó 21,22 á 21,56 pesetas hectólitro; 100 de centeno, de 32 á 32,50 reales fanega.

En los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 46,75 reales las 94 libras (26,59 á 27,02 pesetas los 100 kilos ó 20,99 á 21,23 pesetas hectólitro).

Olmedo.

La situación en el mercado ha sido la siguiente:

Entraron 21 fanegas de trigo, que se pagaron á 45,75 reales fanega.
Centeno, á 32.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 32.
Garbanzos, á 110.
Piñones, á 64.
Harina de todo pan, á 16 reales arroba.
Tendencia del mercado indecisa.

Medina del Campo.

Han entrado 300 fanegas de trigo á 45,50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Rioseco.

Han entrado 800 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 reales las 94 libras.

Centeno, á 32.
Cebada, á 24'50.
Tendencia sostenida.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

El Patrocinio de Nuestra Señora y San Millán.

CULTOS

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

En San Millán función sacramental á las diez y media de la mañana con sermón á cargo del señor Párroco, D. Mariano de Frutos.

En los Padres Misioneros ejercicios del Corazón de María con sermón.

En la Fuencisla, á las cuatro y media de la tarde, salve cantada, por una promesa.

En la Trinidad á las cuatro de la tarde, ejercicios de la Archicofradía, con exposición de S. D. M.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS